

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

CONSIDERANDO:

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

- I. **Que, con fundamento en el Artículo 115, Fracción IV, Inciso c), Segundo Párrafo; y 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos b), c), e), g), j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones II, IV, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 7º, 10, Fracciones I, II, III, VI, XVII, XIX, XX, XXI, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVI y XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 92 Numeral 5, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- II. **Que, el 19 de octubre de 2010, la Cámara de Diputados aprobó la “Minuta Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011”, la que en su Artículo 3º establece: “Artículo 3o. Se autoriza para el Distrito Federal la contratación**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 4 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011. Asimismo, se autoriza la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje o refinanciamiento de la deuda pública del Distrito Federal.”

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III. Que, el próximo 15 de noviembre de 2010, concluye el plazo legal para que la Cámara de Diputados apruebe el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

IV. Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, una vez aprobadas la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, debe analizar a fondo, discutir y aprobar, en su caso, en el plazo legal máximo del 31 de diciembre de 2010, la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

V. Que, es fundamental y un objetivo urgente profundizar y actualizar los diagnósticos y pronósticos de la situación y problemática de movilidad, transporte y vialidad en la Ciudad de México para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, tome las mejores decisiones en materia fiscal, tributaria y presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2011, que contribuya a la consolidación, desarrollo y fortalecimiento de la movilidad, el transporte y las vialidades con un enfoque integral, sustentable, sostenible y metropolitano para garantizar la seguridad, puntualidad, comodidad y las tarifas y formas de pago accesibles a toda la población, con políticas, estrategias, programas y acciones gubernamentales de decidido combate a

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

los graves efectos del cambio climático “antropogénico”, la contaminación ambiental y la reducción sustancial de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

VI. Que, por consiguiente, es imprescindible, con fundamento en las facultades y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgan al Órgano Legislativo Local, que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transporte y Vialidad propongan al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, apruebe el presente ACUERDO PARLAMENTARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

VII. Que, para cumplir con el objetivo urgente, antes citado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad consideran adecuado y oportuno que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe que estas Mesas de Trabajo para conocer los Requerimientos Presupuestales en Materia de Transporte y Vialidad, se celebren de acuerdo con el calendario respectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 13 Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 92 Numeral 5 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueba el siguiente:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO:

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Primero: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicitan al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobar el siguiente resolutivo:

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba el siguiente:

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

ACUERDO PARLAMENTARIO CON CALENDARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

Dependencia/ Órgano Desconcentrado	Fecha de la Mesa de Trabajo	Lugar
Secretaría de Transporte y Vialidad	Por Definir	Por Definir
Proyecto Metro del Distrito Federal	Por Definir	

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Segundo: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueban hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno, de la Mesa Directiva y del Pleno, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, este Acuerdo Parlamentario.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Dado, a los nueve días del mes de noviembre de 2010, en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F. CP 06000. Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Dip. Erasto Ensástiga Santiago
Presidente

Comisión de Transporte y Vialidad:

Dip. Héctor Guijosa Mora
Presidente